

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018**

<p><b><u>ASISTENTES</u></b></p> <p><b>ALCALDE – PRESIDENTE</b></p> <p>Don Manuel Fernández Oviedo</p> <p><b>CONCEJALES</b></p> <p>Don Francisco Albalá Martínez D<sup>a</sup> Dolores Veragua Caro Doña Sandra Bernal López Don Miguel Royano Cabrera D. Antonio Martín Barea Don Salvador Marcos Nieto D. José María Velarde Muñoz</p> <p><b><u>NO ASISTE (justificando su ausencia)</u></b></p> <p>Don Miguel Ángel Naranjo Barco D<sup>a</sup> Eva María González Flores D<sup>a</sup> Isabel María López Asencio Don Juan Antonio Ruiz-Galán Oliva D. Juan Fernández Ruiz</p> <p><b>SECRETARIO</b></p> <p>Don Antonio José Fernández Bárbara</p>	<p>En la villa de La Campana, siendo las trece horas y doce minutos del veintidos de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los componentes, que al margen se expresan, del Pleno de la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente don Manuel Fernández Oviedo, y la asistencia del Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria.</p> <p>Declarado abierto el acto por la Presidencia, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:</p>
--	---

**Índice**

Nº	Nombre
1	Ratificación de la urgencia de la sesión.
2	Sorteo de miembros de las mesas electorales elecciones al Parlamento de Andalucía que se celebraran el 2 de diciembre 2018, conforme a Decreto de la Presidencia Nº 8/2018, de 8 de octubre, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones

**PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

El Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra y justifica la urgencia en la convocatoria de la presente sesión plenaria exponiendo que mediante Decreto Número 8/2018, de 8 de Octubre, dictado por la Presidencia de la Junta de Andalucía se ha procedido a disolver el Parlamento Autonómico y a convocar elecciones para el día 2 de diciembre de 2018, y que, de conformidad con el calendario electoral para los referidos comicios remitido por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, la Corporación Municipal en Pleno ha de proceder a realizar nuevo sorteo para designar los dos suplentes de primer vocal de la Mesa Electoral B, de la Sección Primera del Distrito Primero, que se constituirá en el municipio de La Campana para las Elecciones al Parlamento de la Junta de Andalucía, por haber aceptado la Junta Electoral de Zona la renuncia presentada por dos de los miembros de dicha Mesa seleccionados en el sorteo celebrado en la sesión plenaria extraordinaria y urgente celebrada con fecha 7 de noviembre de 2018.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CWJ1h4FS3PvcgcI+AAAbIlg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	22/11/2018 18:07:31
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	22/11/2018 14:46:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWJ1h4FS3PvcgcI+AAAbIlg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWJ1h4FS3PvcgcI+AAAbIlg==</a>		



Según disponen los artículos 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde propone al Pleno el pronunciamiento sobre la urgencia.

*Conocida la justificación de la urgencia expuesta por la Alcaldía-Presidencia, el Pleno de la Corporación Municipal, con la asistencia de ocho de sus trece miembros de derecho, por mayoría de ocho votos a favor procedentes de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Andalucista, del miembro asistente del Grupo Municipal Socialista y del representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, Convocatoria por Andalucía, que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación y unanimidad de los presentes, ACUERDA apreciar la urgencia de la sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2018.*

**SEGUNDO.- SORTEO DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA QUE SE CELEBRARÁN EL 2 DE DICIEMBRE 2018, CONFORME A DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 8/2018, DE 8 DE OCTUBRE DE 2018, DE DISOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA Y DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.**

Por la Alcaldía Presidencia se cedió la palabra al Sr. Secretario General, el cual expuso que, convocadas las Elecciones al Parlamento de Andalucía por Decreto de la Presidencia 8/2018, de 8 de octubre, es necesario efectuar nuevo sorteo para designar los dos suplentes de primer vocal de la Mesa Electoral B, de la Sección Primera del Distrito Primero, que se constituirá en el municipio de La Campana para las Elecciones al Parlamento de la Junta de Andalucía, por haber aceptado la Junta Electoral de Zona la renuncia presentada por dos de los miembros de dicha Mesa seleccionados en el sorteo celebrado en la sesión plenaria extraordinaria y urgente celebrada con fecha 7 de noviembre de 2018.

Asimismo, y continuado en su intervención el titular de la Secretaría, manifestó que la Junta Electoral Central, en acuerdos de 17 de febrero de 1986, 28 de abril de 1986, 24 de abril de 1995, entre otros, ha determinado que el órgano competente para realizar el sorteo es el Pleno de la Corporación Municipal y que, en el mismo sentido, la Junta Electoral Central, en sesión de 19 de enero de 2005, señaló que el quórum para el nombramiento de los miembros de las mesas es la mayoría simple por aplicación de la regla general de cómputo de quórum de la legislación local.

Por lo expuesto, se somete al Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Designar a los miembros de las mesas electorales para las elecciones al Parlamento de Andalucía convocadas mediante Decreto Número 08/2018, de 8 de octubre de 2018, dictado por la Presidencia de la Junta de Andalucía, conforme al sorteo que se realiza a continuación.

**Segundo.-** Dar traslado del acuerdo de designación a la Junta Electoral de Zona.

Se procede al sorteo de los miembros de las mesas electorales resultando lo siguiente:

<b>DISTRITO PRIMERO</b>	<b>SECCION PRIMERA</b>	<b>MESA B</b>
<b>TITULARES</b>		
<b>PRESIDENTE</b>	D <sup>a</sup> Lourdes Martín Mateo	

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CWJ1h4FS3PvcgcI+AAAbIlg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	22/11/2018 18:07:31	
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	22/11/2018 14:46:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWJ1h4FS3PvcgcI+AAAbIlg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWJ1h4FS3PvcgcI+AAAbIlg==</a>			

1º VOCAL	D. Isaac Orellana Conde
2º VOCAL	D. Juan Francisco Morales Capitán

<b>SUPLENTE</b>	
DE PRESIDENTE	D. Antonio Moyano Silva
DE PRESIDENTE	Doña Ana Nieto Ruiz
DE 1º VOCAL	<b>D. Alejandro Hinojosa Lora</b>
DE 1º VOCAL	<b>D. Manuel Jimenez Fernández</b>
DE 2º VOCAL	D. Antonio Oviedo Estepa
DE 2º VOCAL	D. Felix Palacios Dana

Por lo expuesto, concluido el estudio de los asuntos fijados en el orden del día y no habiendo más sujetos a la consideración del Pleno, siendo las trece horas y veinticuatro minutos del día arriba indicado, la Presidencia levantó la sesión de cuyo contenido como Secretario Doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en La Campana, a fecha de firma electrónica.

**VºBº**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**Fdo.: Manuel Fernández Oviedo**

**Fdo.: Antonio José Fernández Bárbara**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CWJ1h4FS3PvcgcI+AAAb1g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	22/11/2018 18:07:31	
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	22/11/2018 14:46:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWJ1h4FS3PvcgcI+AAAb1g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWJ1h4FS3PvcgcI+AAAb1g==</a>			